

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 10.919/2010

Don Manuel Fernández Campos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La ciudad de La Rambla (Córdoba), hace saber:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se comunica a todas las personas interesadas que en la relación adjunta se reseñan, denunciadas en expedientes incoados por este Excmo. Ayuntamiento, por infracciones a la normativa de Tráfico y Seguridad Vial, a las cuales no ha sido posible notificar personalmente, a pesar de haberse intentado en la forma legal prevista, la denuncia, o sanción correspondiente, a fin de que en el plazo de 15 días hábiles, en el caso de denuncia, puedan formular por escrito las alegaciones que en su defensa estimen conveniente con la aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, o bien en el plazo de un mes, en caso de sanción, presentar reclamación Económico-Administrativa, previa a la vía jurisdiccional.

El contenido íntegro del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Jefatura de Policía Local, sita en calle Ancha, 8 de La Rambla (Córdoba), de lunes a viernes, en horario de ocho y media a dos y media.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Fíjese el presente edicto en el Tablón de Edictos Municipal y publíquese en el B.O.P.

D.N.I.	Nombre	Expediente	Artº
46.614.793-A	Juan Narain Mohinani Navarro	0006/10	72.3, L. T. S. V.
46.614.793-A	Juan Narain Mohinani Navarro	0084/10	72.3, L. T. S. V.
46.614.793-A	Juan Narain Mohinani Navarro	0195/10	94 - 2B - 5S, R. G. C.
45.746.780-X	Manuel J. Ramos Biedma	0171/10	3-1-5 A, R. G. C.
B- 14.622.450	Punto y Gestión de Publicidad S.L.	0217/10	94 - 2B - 5S, R. G. C.
30.794.049-Q	Rafael Ramirez Gómez	0232/10	94 - 2B - 5S, R. G. C.
75.665.961-D	Antonio Pedraza Costa	0186/10	171 - 5 A, R. G. C.
52.566.625-X	María Teresa Ruiz García	0103/10	72.3, L. T. S. V.
30.793.540-J	María Josefa Rodríguez Gálvez	0202/10	94 - 2B - 5S, R. G. C.
25.971.373-A	Antonio José Carrillo Ortega	0203/10	94 - 2B - 5S, R. G. C.
30.480.133-G	Antonio Francisco Alcaide Sánchez	0194/10	72.3, L. T. S. V.
30.539.873-J	Manuel Crespo Prieto	0187/10	94 - 2B - 5S, R. G. C.

La Rambla, 18 de octubre de 2010.- El Alcalde, Manuel Fernández Campos.